



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 96

27 de agosto de 2007

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto
Presidente

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Andrés Pintaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Hugo Poggio, Héctor Bidegain, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella, Oscar López,

Faltan los señores ediles: con licencia, Alexis Bonnahón y Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 96 /07

SEÑOR PRESIDENTE.- Comienza la sesión.
(Es la hora 20.34)

◆ SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de comenzar con el orden del día, por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*"San José, 27 de agosto de 2007
Sr. Presidente de la Junta Departamental,
Edil Heber I. Berto*

De nuestra mayor consideración:

El suscripto edil de esta Corporación solicita a usted licencia por razones de índole personal el día 27 de agosto del corriente.

Sin otro particular, aprovecho para saludar a usted, y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima,

Edil Alexis Bonnahón."

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del orden del día.

(Se lee:)

"Informes de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y de Presupuesto y Asuntos Financieros referentes a los Oficios Nos. 1000/07 y 1030/07 de la Intendencia Municipal."

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- La declaratoria de "Interés Departamental" fue aprobada en la sesión del 20 de agosto. Ahora, habría que votar el Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por el que se solicita la anuencia para proceder a otorgar la cesión del Padrón N° 5891- ubicado frente al Camino de la Costa- a la firma Terrazzo Uruguay S.A..

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Brevemente, queremos realizar algunas consideraciones sobre el tema y aclarar que nuestra bancada va a votar en forma afirmativa la anuencia que se solicita.

Ello se debe, en primer lugar, a un sentido de coherencia, ya que el Frente Amplio siempre ha bregado por los emprendimientos productivos especialmente y en procurar obtener nuevas fuentes de trabajo.

Por otra parte, no hay erogación en este caso, porque se trata de un terreno que ya había adquirido hace muchos años la Intendencia; por tanto, no se puede hablar de una erogación que tenga que salir de las arcas del Municipio, o lo que es lo mismo de la población.

Además, queremos reconocer los esfuerzos que siempre se han hecho en procura de la búsqueda de nuevos emprendimientos; los cuales muchas veces han sido fallidos, y en eso no tiene la culpa el Ejecutivo. Está muy bien que se procure traer fuentes de trabajo para el departamento. Lo que tal vez no está bien es la forma y los procedimientos utilizados, con tanta bulla y aspaviento, en el pasado.

También, pensamos que debe hacerse un seguimiento de todo los emprendimientos para no pasar tantas frustraciones o sinsabores como ya los hemos tenido.

Recordamos el fracaso que hubo con los coreanos, con relación a las casas, incluso, hubo un litigio, un problema para la Intendencia, porque tuvo que recuperar el predio - y precisamente éste forma parte del que estamos hablando.

Sabemos de la frustración que hubo con Garelli y el tema de Cianciotta, que nosotros lo explicitamos en una oportunidad y por eso exhortamos al Ejecutivo a realizar un seguimiento de estos emprendimientos para que no nos pasen estas cosas.

Por ejemplo, con el tema de Good Year, que en el año 2000 se habló tanto- y aquí tenemos recortes de esos diarios, así que luego haremos una breve reseña-, pasó lo mismo, pues hubo que recuperar el predio nuevamente para la Intendencia. También hay que recordar, para que no hagamos aspavientos y para que la población esté con los pies en la tierra y no vayamos a crear nuevamente falsas expectativas, que ese terreno de Good Year se volvió a otorgar para otro emprendimiento para hacer autopartes, asientos de automóviles, me refiero a EICON. Recuerdo que incluso nosotros hicimos un pedido de informes para ver qué era lo que había pasado con EICON. Y otra vez en el mismo lado una nueva frustración.

Así que todo esto sirve, señor Presidente, para alertar al Ejecutivo en especial. Y no sé si hay voluntad política, como se dijo una vez, aunque tal

vez en distinto sentido por parte del señor Intendente, para que se forme una comisión por parte del Legislativo Departamental para hacer un seguimiento.

Todos recordarán cuando Good Year, firmó frente al inglés Michael Davis, como dice la prensa. Tengo acá recortes de diarios de los años 2000, 2001, 2002, porque me acostumbé a guardarlos aunque después dejé de recabar información. Pero ¡vaya a saber cuántos emprendimientos más hubo! Y el diario dice así: *"Al mismo tiempo dirigentes políticos y ediles se hicieron presentes. La firma Good Year es conocida en el mundo entero por sus neumáticos, pero la intención de las inversiones será en calzados deportivos."* Perfecto, se hizo- y acá está para quien lo quiera leer- y esto circuló por el país. Incluso, acá tenemos al señor Intendente con el gorrito de Good Year. Entonces, no queremos pasar otra vez por la misma frustración. Ahora, todo eso quedó en el olvido y seguramente este fracaso se debió a que se trataba de una empresa internacional.

Después, hubo una empresa española que dijo que se iba a instalar en "la radial" con una inversión de once millones de dólares. Y dice que la inversión fue anunciada por el Intendente Chiruchi acompañado por el Director del SODRE, Gustavo Cersósimo, y dos representantes de la firma. Se trata de la empresa MUNCHE en Uruguay, que es de España, una industria dedicada a la construcción de ventanales de aluminio y electrosoldaduras. Digo esto como antecedente, porque a lo mejor no me ha llegado toda la información, o tal vez no he podido recabar todos los informes, y capaz que esta fábrica está instalada. Yo no lo sé, ¡porque fueron tantas las que salieron en la prensa nacional y San José además fue un ejemplo por las industrias y los miles de trabajos...!; así que hoy es bueno recordar esto. No sé, capaz que esa fábrica existe.

Después sí tenemos a la industria brasilera VALFILM, y que yo sepa es la única que está instalada. Se dio conocimiento de ésta en Montevideo en el Victoria Plaza- no sé porqué no se hizo acá en San José. Y acá tengo el recorte que dice que la Maltería Oriental se iba a instalar por la zona de "la radial". Yo no sé ... El recorte del diario dice así: *"Al mismo tiempo que repaso las inversiones concretadas"* - ¿y yo no sé qué repaso hacía el señor Intendente de las inversiones concretadas en el año 2001?- *"anuncio que Maltería Oriental, empresa que produce conocidas marcas de cerveza en Uruguay, empresa que tiene campos de experimentación en Colonia, va a construir un emprendimiento por siete millones de dólares."*

cb

Y dice el Intendente: *"Esto provocará un gran movimiento de transportes y otros rubros"*. Claro que es buena cosa y muy posiblemente va a pasar lo mismo con esta fábrica que hoy vamos a estar votando aquí. Pero vuelvo a repetir, que no trasciendan -como recordarán ustedes que se publicó en el diario "El País"- todas "las hazañas de San José" porque no fueron reales; no creemos falsas expectativas. VALFILM, que yo sepa, capaz que me dicen que estoy equivocada, es la única que subsiste de los períodos de este Intendente.

Luego, tengo otro recorte de un periódico del 2201, que, refiriéndose a empresarios brasileños, dice: ... *"llegarán a San José para explorar nuevas*

inversiones". Porque el Intendente -cosa que nosotros apoyamos- muy bien que hizo en trasladarse fuera del país para ver si se lograban nuevos emprendimientos. Acuérdense de Bugatti que también confirmó su instalación en San José y, bueno, se me podrá decir lo del problema del gas y todo lo demás, pero lo cierto es que pasó a la historia como tantas otras. Si hubiera conservado más recortes de periódicos podría hablarles de cien. Tengo aquí uno que habla de una industria holandesa, dice: *"...para explorar la posibilidad de instalarse en San José. El Intendente Chiruchi recibió a representantes holandeses"*. Esta empresa iba a producir bolsas inflables para la protección de cargas en los contenedores.

Y, señor Presidente, no quiero seguir mencionando posibles nuevos emprendimientos. Si quiero recordar -para ir finalizando- que en diciembre del año 2001 se publicó en un semanario -Brecha- un artículo que hablaba de *"un gran vendedor de futuro"* y señala un artículo de "El País" que decía: *"Lo que acaece actualmente en el departamento de San José está muy cerca del milagro. Mientras el país se hunde en la inactividad y el desánimo, mientras la posición más optimista aconseja no desarmar la carpa y apretar los dientes hasta que pase el temporal regional -para no hablar del cataclismo internacional- uno de los departamentos que rodean a Montevideo respira una atmósfera de dinamismo que parece salida del Estado de Texas o de Los Tigres Asiáticos"*. Todo esto se decía de San José. Dice que acá como en la China pululaba el humo de las chimeneas de las fábricas y que casi no dejaba respirar.

¿Por qué digo esto? No repitamos, no repitamos estas falsedades; pongamos los pies en la tierra y digamos la verdad en todo el país. No hagamos marketing inútil. Votemos sí este nuevo emprendimiento pero sin las alharacas del pasado, para que la frustración de la población no sea realmente muy cruda.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos decir que no nos parecen justas ni adecuadas a la realidad las manifestaciones realizadas por la señora edila que me precedió en el uso de la palabra; más allá de que tenemos plena conciencia de que hubo emprendimientos, y proyectos, que lamentablemente no se pudieron cristalizar para beneficio de nuestro departamento.

Pero, señor Presidente, podemos hacer un recuento de lo que ha sido la política de fomento a las inversiones en el departamento en los últimos años, único camino que puede traer desarrollo y futuro, fundamentalmente en el aspecto laboral, ese gran problema que siguen teniendo todos los uruguayos. Y en ese sentido podemos recordar lo que fueron dos jornadas a las cuales asistió una nutrida delegación de representantes diplomáticos. Participaron en esa jornada -cuyo único propósito fue difundir el potencial que tiene nuestro departamento y así volvernos más atractivos para que diferentes emprendimientos se fueran cristalizando en San José- Suiza, Países Bajos,

Irán, Francia, Grecia, Rumania, Polonia, Portugal, Panamá, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Rusia, Costa Rica, Alemania, Israel, Reino Unido, Méjico, Brasil, Cuguay y Argentina.

También, como política previa a la captación de inversiones, la Intendencia elaboró el estupendo "Manual para el Inversor", extenso documento que detalla toda la información más destacada de San José, su posición estratégica, su población, su desarrollo comercial, industrial y agropecuario. Este documento titulado "¿Por qué invertir en San José?" ha sido difundido entre potenciales inversores en entrevistas mantenidas por el Ejecutivo con sectores empresariales.

También se impulsó el "Manual del Exportador" y el 4 de octubre de 2001 se presentó a autoridades industriales, comerciantes y productores. Este manual fue desarrollado en el marco del proyecto Corredor Montevideo-Buenos Aires y contiene información sobre los pasos que un inversor debe realizar para exportar productos nacionales. Ha sido una herramienta fundamental sobre todo para las pequeñas y medianas empresas que están trabajando tan mancomunadamente en los últimos tiempos con la Oficina de Desarrollo que dirige la señora Mercedes Antías.

En los contactos con inversores nacionales y extranjeros, señor Presidente, en esa búsqueda de instalación de nuevos emprendimientos para el departamento, que generarían puestos de trabajo y dinamizarían la economía, el Ejecutivo ha mantenido una nutrida agenda de contactos a nivel nacional e internacional. Ejemplo de ellos son los distintos viajes que ha realizado a Brasil el señor Intendente, efectuando intensas negociaciones con empresarios de San Pablo, Campinas, Lodrina y Arapongas. En la ciudad de Campinas visitó la planta de Nutriara, definiéndose con posterioridad su instalación en nuestro departamento.

Como consecuencia de esas visitas se consolidaron lasos de hermandad entre la ciudad de Arapongas y San José de Mayo.

Programa de Desarrollo Regional de la Quesería Artesanal: se consolidó un acuerdo entre las Intendencias de San José y Colonia para el fomento de la quesería artesanal en la zona oeste de nuestro departamento y este de Colonia. En ambos departamentos trabajan un total de 1.321 queseros sobre un total de 1.930 de todo el país, según datos del año 2000. La región produce el 82% del total nacional, lo que representa unos 7.000.000 de kilogramos anuales.

Radicación de industrias: durante el último período, se han logrado, aproximadamente, unas 18, 19, más algunas otros de los últimos días. Se ha generado, así, mano de obra para la construcción de sus plantas y para el desarrollo de sus actividades, volcando a nuestra economía, y a la de nuestro país, millones de dólares en compras de insumos y materias primas para la producción; tercerizaciones, pagos de servicios públicos, etcétera.

También hay otros emprendimientos en vías de instalación. Se logró, ¡y vaya si fue buena cosa para el departamento!, la reapertura de Cerámicas del Sur, empresa nacional cerrada durante cuatrocientos días. Actualmente trabajan cuarenta personas, antiguos funcionarios de la empresa. Para esto se realizó un inversión de, aproximadamente, 250.000 dólares.

En cuanto a determinados emprendimientos que

sí se han cristalizado y que están funcionando en el departamento, señor Presidente, tenemos que hablar de Leb S.A., que fabrica "film stretch" de polietileno y preformas de "pets" para botellas.

mm

También tenemos que mencionar a: Indurpack S.R.L., que se dedica al rubro de maquinaria industrial; Irmasud S.A., que se dedica al rubro de cultivos hortifrutícolas; Climatal S.A., que se dedica al rubro de cultivos hortifrutícolas; Frutícola Libertad, que se dedica al rubro de cultivos frutícolas, Cerro Negro, tambo caprino; Ermidal S.A., que se dedica a la producción citrícola; Lactosan, que es una industria láctea de elaboración de especias; El Maragato, que es un criadero de ñandúes; Centro Apícola, dedicado a la apicultura; Browni S.A., dedicada a la producción citrícola; Bader – que ahora tiene algunos inconvenientes, pero fue uno de los emprendimientos que se llevó adelante-, que se dedica a la producción de cueros para la industria automotriz; Agrima, dedicada a la elaboración de esencia de menta; Tecnifar S.A., viñedos; Emprendimientos Vitivinícolas, viñedos; Cerámica San José, a la que hicimos referencia recién; Teblix S.A, que se dedica a la producción de granito triturado; Nobelmor, que se dedica a la elaboración de refrescos y soda; Emprendimiento Turístico Mal Abrigo, un centro de salud y tratamiento de belleza; además de muchas otras empresas que todos conocemos, como Nutriara, Ranca S.R.L., Agronativo.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¿Nutriara?

SEÑORA ANDRÉS PINTALUBA.- Sí, Nutriara, dije bien.

Está el último emprendimiento, General Mills, con una inversión de casi veinte millones de dólares.

La señora edila hacía referencia al emprendimiento de los holandeses, que nosotros particularmente conocemos en profundidad porque fuimos quienes trajimos a ese grupo inversor a San José. Debemos decirle a la señora edila que, felizmente para San José, este grupo ha estado desde siempre instalado en San José y su oficina central se encuentra en Batlle y Ordóñez casi esquina Ituzaingó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, la señora edila Norma Stéfano le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nos estamos enterando, prácticamente, de cientos de emprendimientos.

(Interrupción del señor edil Pinaluba)

Vamos a no contestar con respecto a todos, porque, si no le usaríamos todo el tiempo al señor edil. Pero sí quiero hacerle una pregunta: ¿Nutriara está fabricando alimentos para mascotas, que fue



para lo que realmente se instaló hace unos cinco o seis años? Si es así, no teníamos conocimiento, porque tampoco se inauguró, y recordarán que no hace tanto se dispuso para almacenamiento de granos del Molino San José.

Si está en funcionamiento, sería una novedad. Puede ser que uno esté desinformado y que se haya inaugurado y todo lo demás. Puede ser que se nos haya trasapelado esa información.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: debido a problemas sanitarios, porque no se puede hacer comida para perros en base a carne, están haciendo comida especial para peces. Pero, en definitiva, lo que importa es la inversión que se está haciendo, lo que importa es que están dándole mano de obra a la gente de San José. Lo que importa es que la fábrica siga instalada, siga gastando insumos en San José y pagando impuestos en el Uruguay. Creo que de todo eso estamos hablando.

Hablábamos de SAFETRANS S.A. La empresa, tal cual lo anunciara en una entrevista con el Ejecutivo Comunal, está cumpliendo con todos los pasos que deben darse. Es una empresa holandesa, que en primera instancia se instaló en el Uruguay para exportar desde aquí las bolsas que se producen en Holanda para las cargas de contenedores, como una forma de abrir mercados en todo el Mercosur. Y yo, como estoy cerca, como los conozco, sé que ya están vendiendo inclusive fuera del Mercosur.

Están cumpliendo con la primera etapa, que es hasta llegar a un volumen de venta que les justifique instalarse, como empresa y como fábrica, en el departamento de San José.

Todos sabemos que este tipo de emprendimientos, cuando surgen de esta manera, poniendo una oficina de representación, generalmente lo hacen en Montevideo. Fue gracias a la gestión que el propio Intendente hizo, gracias a que se le demostró que el nivel de servicios, de pujanza, de posición estratégica que San José ofrecía tenía las mismas ventajas que Montevideo, que accedieron a instalar -en esta primera etapa, lo cual no es poca cosa- sus oficinas centrales en San José. Cada tanto, los principales de la empresa vienen a San José. Vienen cumpliendo con todos los requisitos y mantienen vigente su proyecto original, que es instalarse en el departamento. Y no han pedido nada a cambio, ningún tipo de exoneración, ni terreno, ni ninguna otra cosa. Simplemente están acá porque les sedujo la idea de instalarse en el departamento.

Por ahora, señor Presidente, es lo que queríamos aclarar.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Por problemas en nuestra computadora no pudimos abrir el Orden del Día, por lo tanto, no sabíamos que se iba a tratar este tema, fue la

compañera edil la que nos puso al tanto.

He escuchado con mucha atención lo que se ha venido manifestando y nos vemos en la necesidad de decir algunas cosas, por lo menos para que sea más exacta la información que todos manejemos.

Acá se han nombrado un montón de empresas, pero creo que también debemos mencionar las que existían antes, como el caso de Leb, donde antiguamente estaba la empresa Carrocerías Arias Amaro. Yo puedo asegurar - porque los transportistas de Libertad me hicieron la denuncia- que la actual empresa Leb no contrata transportes locales, son todos camiones extranjeros; y mano de obra local, muy, pero muy poca. Habrá del departamento, pero yo hablo de la ciudad de Libertad, de nuestra ciudad.

Lo mismo pasó con Tinoso, que hoy ya cambió de nombre y que está donde estaba Indagro; con Toryal, ex Bambina; con Bader, que está donde estaba Edasa; la apícola de la Ruta 3, que se nombró, que nunca funcionó; lo que era Moro y lo que es Cresta Roja; Lactosan, ex Silvana. Y ni hablar de lo que es la Zona Franca de Libertad, que es realmente un misterio.

No quiero entrar en el tema, pero sí señalar lo que pasa con cada campo que se extranjeriza: es un productor menos que queda en nuestra zona.

Creemos que todas estas cosas hay que decírlas, porque a veces se generan más expectativas de lo que realmente ocurre. Es muy difícil regular esta situación de los emprendimientos que intentan radicarse en el departamento, por lo tanto, me gustaría plantear, sugerir, o solicitar que se faciliten entrevistas con los transportistas para ver si, de alguna manera, pueden contratar servicios locales.

También quiero señalar algo muy curioso, que rompe con lo tradicional. Es muy común hoy en Libertad entrar a cualquier comercio y escuchar hablar francés, portugués y otros idiomas; y no son los gringos o los portugueses que ya estaban instalados en nuestra zona, sino que son extranjeros que andan allí en la vuelta, en la localidad.

Para terminar, quiero decir que nosotros hicimos pedidos de informes a la Intendencia, que se nos contestaron, con respecto a la industria del kilómetro 46 de Ruta 1. Esa industria no le solicitó absolutamente nada a la Intendencia y está casi funcionando. Hemos elevado el pedido de control a la DINAMA - que todavía no nos ha respondido- para evitar problemas- aunque todo indica que esta industria no los va a tener- porque no queremos que nos pase lo mismo que con DIROX.

Nada más, señor Presidente, muy amable.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros no vamos a entrar en una polémica de si las industrias se instalaron o no. Sabemos de la buena disposición que hay cuando se realizan gestiones tendientes a que las empresas se radiquen en el departamento. En ese mismo sentido, señor Presidente, nuestro sector va a votar, en el día de hoy, convencido de que es lo mejor para el departamento.

am.



Señor Presidente, votamos convencidos y confiados de que esa es la labor que deben realizar nuestros gobernantes; más allá de que la situación regional, o nacional, indique que esos emprendimientos no puedan cristalizarse.

Por tanto, vamos a dar la anuencia, de la misma forma que otros Gobiernos Departamentales- y entre ellos me refiero, concretamente, a Montevideo- han hecho un esfuerzo, y me refiero a Intendentes que no son de mi partido y que también han contado con la anuencia de la Junta Departamental, pero que, lamentablemente- y no por responsabilidad de dichos Intendentes-, sus proyectos no se cristalizaron.

Entonces, vamos a confiar en este tipo de emprendimientos, porque le hace muy bien al departamento que se crea en los empresarios, en la gente, y que haya optimismo. Esto le hace muy bien al departamento, porque trae nuevos empresarios e inversiones a nuestro departamento.

Reitero, lo votamos convencidos y esperamos que se siga por la misma senda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, se somete a votación el punto que está en consideración.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del orden del día.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos laborales en el Oficio N° 889/07 de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para la Junta Local de Ecilda Paullier."

"Primer Titular: Edyns Pío Cedrés; primer suplente: María Soledad Gonzalez; segundo suplente: Luis Eduardo Hernández Hernández; tercer suplente: Casiana Aída Alcorta González. Segundo Titular: Alfredo Luis García Ponce; primer suplente: Lilián Raquel Zerpa Velázquez; segundo suplente: Tománs Noemy Chacon Inthamossu; tercer suplente: María Sánchez Peña. Tercer Titular: Zelmar Reboiras San Domingo; primer suplente: Gerardo Lemes Correa; segundo suplente: César Díaz Colman; tercer suplente: Oscar Perdomo Pérez. Cuarto Titular: Eduardo José Bauza Ciganda; primer suplente: Angel Neris Terra Silva; segundo suplente: María Cristina Burchio Aguirre; tercer suplente: Sonia Beatriz Rocca Colla. Quinto Titular: Jesús García; primer suplente: Mabel Reboiras; segundo suplente: Segundo Acevedo Lemes; tercer suplente: Edgardo Acevedo."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor

Presidente.

Lamentablemente, a pesar del tiempo transcurrido, desde que ingresara este tema a Sala, y de la situación que nos llevara, en aquel momento, a votar afirmativamente- y que lo expresáramos en Sala- y en la que posteriormente, a solicitud del Partido Nacional se reconsideró el tema, se generó otra situación que hasta el día de hoy está incambiada.

No tenemos absolutamente nada en contra de los integrantes de estas Juntas Locales. Es una situación esencialmente política interna de nuestro partido que, lamentablemente, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha saldado, no se ha laudado, está incambiada.

Por tanto, más allá de lo que se ha dicho por la prensa durante todo este tiempo, corresponde que quede asentado en la versión taquigráfica lo que acabo de expresar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente punto. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 894/07 de la Intendencia de San José por el que se solicita anuencia para integrar- titulares y suplentes- la Junta Local de Rafael Peraza".

"Primer titular: Hugo César Bedecarrats Aguerre; primer suplente: César Fernando Zuccolini González; segundo suplente: Jorge Javier Páez Quesada; tercer suplente: Mario Gustavo Guerra Gilmet. Segundo titular: César Dante González Vaz; primer suplente: José Luis Quesada Lacava; segundo suplente: Adhemar Raúl Bentancor Reyes; tercer suplente: María Araceli Rivero Rodríguez. Tercer titular: Ángel Ariel Fajardo Ramos; primer suplente: Nilson Fernández Rodríguez; segundo suplente: Hebert Clara Sosa; tercer suplente: Waldemar Berto Hernández. Cuarto titular: Ariel Bautista Fernández Rodríguez; primer suplente: Edmundo Fernández Bentancor; segundo suplente: María Graciela Cédrez Pérez. Tercer suplente: María Rudelan Rodríguez Deleón. Quinto titular: Nelson David Guerra Delgado; primer suplente: Mary Gloria Ferrari Tovagliare; segundo suplente: Wilson Daniel Cameto Guerra; tercer suplente: Lorena Guerra Rivero."

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: solicito que la votación sea en forma nominal...

(Dialogados)

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Nosotros estamos votando los informes de la Comisión de Legislación?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Sí y los informes dicen así: *"Conceder la anuencia a los oficios..."*.



SEÑORA ELIA BENTANCUR.- De los Oficios. Perfecto. Quería hacer la aclaración, ¿y ese será el sistema con respecto a las Juntas Locales?

SEÑORA SECRETARIA(Norma G. de Noya).- Son dos solamente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Perfecto, quería aclarar la situación.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Porque el informe de la Comisión de Legislación dice: "*Conceder anuencia para la designación de titulares y suplentes de cada una de las Juntas*".

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que solicitó el señor edil Poggio tenemos que pasar a votar en forma nominal, porque es de orden, a no ser que el señor edil retire su solicitud.

Pregunto: ¿vamos a pasar a votar en forma nominal, nombre por nombre?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Solamente el informe completo, porque no hay ánimo.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea, votamos en forma nominal la integración total de la Junta que se dio lectura por Secretaría.

SEÑOR HUGO POGGIO.- A mí me gustaría que fuera todo, pero no quiero complicar, así que sólo lo pido para este Oficio que estamos considerando, sólo para esta Junta. Después en las demás yo veo qué hago.

Muchas gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer algunas puntualizaciones en cuanto a la votación de las Junta Locales. El Frente Amplio ha resuelto votar la creación de las Juntas Locales porque tiene que ver con los principios clásicos del Frente Amplio con relación a la descentralización. Eso es lo primero. Nosotros vamos a votar todas las Juntas Locales propuestas en el día de hoy.

Además, queremos aclarar que vamos a votar a los candidatos propuestos por el Partido Nacional. Somos respetuosos de las mayorías obtenidas en las Elecciones y también del derecho que tiene éste de proponer sus candidatos. Queremos decir además que vamos a votar a todos los candidatos del Frente Amplio. ¿Por qué? Porque el Frente Amplio movilizó a toda su militancia, realizó en cada localidad elecciones abiertas, convocó a los vecinos y allí se obtuvieron los nombres de los compañeros propuestos.

cb

Los candidatos del Frente Amplio son candidatos de toda la fuerza política, no de sectores y, por lo tanto, esta Bancada ha resuelto votarlos a todos sin excepción alguna. Como dije, fueron elegidos en elecciones abiertas y cuentan con el respaldo de toda la fuerza política.

Por ahora es lo que quería expresar, señor Presidente. Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora

edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Volvemos a repetir, votamos con satisfacción -a pesar de los más de dos años transcurridos- las Juntas Locales de San José. Se lleva un atraso muy considerable pero creemos que hay que satisfacer a la población y a los compañeros que van a trabajar en las distintas Juntas Locales.

Nosotros habíamos hecho una propuesta y aspiramos que sea recoja, y que llegue el Ejecutivo Departamental, porque tenemos que poner los pies sobre la tierra, señor Presidente.

Tenemos que decir, para que lo sepa la población, que los ediles locales prácticamente no van a tener dinero como para satisfacer las necesidades de las distintas localidades. Pero hay una forma muy sencilla para solucionar esto y por eso hacemos hoy una exhortación, planteo que, incluso, está en una Comisión.

Durante el período pasado lo asignado a las Juntas Locales representaba un 9% del Presupuesto Quinquenal, hoy representa un 7%. Con esto estamos diciendo prácticamente todo. No, perdón, no lo decimos todo; no lo decimos todo porque en la Legislatura pasada -y lo tengo bien presente, no tengo ningún artículo periodístico acá pero me parece que creen en mi palabra, que la población cree en mi palabra- el señor Intendente expresó que no se habían formado las Juntas Locales porque no había respaldo presupuestal. Y es por eso que yo le quiero decir al señor Intendente que en esta oportunidad hay menos respaldo presupuestal. Y voy a dar cifras: para el quinquenio se adjudicaron 31.000.000 para las Juntas Locales, pero eso, prácticamente, se va en el Rubro 0, con la erogación para sueldos. Quedan nada más que 56.000 pesos y pico por año para obras. Yo sé que alguien me puede decir que en general, de cualquier manera, se hacen obras en todo el departamento. Pero a eso yo respondería que entonces las Juntas Locales no tendrían sentido.

Por eso nosotros decimos que esa suma que queda para repartir por año entre todas las Juntas Locales es irrisoria, pero que esta situación se puede solucionar. Hay rubros, como el de Paseos Públicos, que no se han destinado, que no se han concretado; y estamos hablando de 12.000.000 y pico, de los cuales se dispusieron 2 y pico; quedan 10.000.000 que perfectamente se podrían trasponer para las Juntas Locales. Y ahí sí podría darse un presupuesto participativo, como se hizo en Paysandú. A pesar de que sean Juntas Locales lo pueden hacer, cómo no, por supuesto con el control del Ejecutivo. De esta forma el edil realmente podría sentir que junto a sus vecinos está cumpliendo con las necesidades de la gente. Hay que escuchar a la gente y ver qué es lo que se necesita. Y hay tiempo para hacerlo, por cierto que lo hay, aunque ya estemos casi en la mitad del período. ¡Hagamos lo mejor posible las cosas! Pongamos esfuerzo, que no es tanto, para que esto suceda. Yo diría que si hay voluntad política puede salir de acá una minuta de comunicación exhortando a que se haga la trasposición de rubros.

Reitero, la suma que dí es irrisoria pero son números concretos los que estoy dando, señor Presidente.

Agradezco la atención prestada, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora edila.
No existiendo más ediles anotados...

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Para muchos de nosotros, que estamos convencidos de lo que es la herramienta Juntas Locales, hoy es un gran día. Y también para aquellos titulares y suplentes que van a ser designados para cumplir con ciertas responsabilidades.

Creo que lo que tiene que prender en nosotros hoy, aquí, es el concepto de Junta Local, que no son Juntas autónomas electivas, que no tienen su propio presupuesto, como recientemente se quiso insinuar. Es un mal concepto ese, es erróneo, por lo menos en San José, no en Cerro Largo.

Y el Presupuesto de este departamento ha sido representativo y participativo, porque la mayoría de la gente ha confiado en un equipo de gobierno que ha plasmado las obras que se van a realizar.

Las Juntas Locales van a funcionar, es la herramienta más próxima que van a tener los vecinos para plantear sus problemas; y las propias Juntas Locales podrán solucionarlos. Y es así que se hace mucho más participativo y, además, se descentraliza el poder. El poder por el cual tal vez nosotros mismos nos veamos interrumpidos: hay ediles locales; sí hay ediles locales y tal vez vayan a cumplir la misma función que los ediles departamentales. ¡Sí señor! Y vamos a trabajar codo a codo con ellos para que las localidades permanentemente sean mejoradas. Y evidentemente si a Parques y Jardines le sobre el Presupuesto, bueno se logrará una placita, se lograrán juegos infantiles y muchas otras propuestas que muchos de nosotros hemos realizado aquí en la Media Hora Previa. Bueno, lo harán los propios ediles locales y lo gestionarán conjuntamente con el Secretario de la Junta o con el propio Intendente; se van a ir logrando cosas.

Por eso me parece que hoy es un gran día, señor Presidente, y estamos convencidos de que las Juntas Locales son muy buenas herramientas de participación para la gente.

Muchas gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Estamos enterados de que las Juntas Locales no son autónomas; coincidimos perfectamente con el señor edil Yarwynn Silveira. Pero eso no significa que no tengan una enorme responsabilidad y que también tengan que distribuir el dinero que quinquenalmente se les adjudica; por supuesto, dando cuenta; por supuesto, porque no son autónomas y dependen del Intendente.

m m

Por algo estamos hablando de esa suma que se les ha adjudicado, por la que no tienen realmente sentido de ser. Ese es el motivo por el cual creemos que hoy sí es un gran día, lástima, por

supuesto, que no fue setecientos y pico de días antes. A pesar de ello, ¡bienvenido sea!, ¡cómo no! Lo que nosotros queremos es que los ediles locales no sean defraudados en sus tareas, que se sientan con la responsabilidad del cargo y puedan satisfacer las demandas que les van a llegar, evidentemente.

Lo que estamos diciendo -¡ojalá estuviera el Contador Municipal!- es totalmente lógico y aceptable, y tiene que hacerse.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: me sumo a lo que plantean las compañeras edilas. Además, quiero plantear que, como filosofía, el Frente Amplio lo ha venido impulsando Legislatura tras Legislatura.

En esta oportunidad, más allá del espíritu que se tenía, las Juntas Locales se van a concretar después de muchas idas y venidas, porque se decía que había que tener unanimidad, pero hoy se demuestra que se vota independientemente de la unanimidad.

Insisto, como filosofía, el Frente Amplio no sólo apoya la creación de las Juntas Locales, sino que en el Parlamento se está estudiando una ley en la que se establecen dos cosas muy importantes.

La primera, que su integración no dependerá de la voluntad de cada uno de los Intendentes, sino que se establece que "deberá formarlas". Así, con esos términos, se establecerá la creación en la próxima ley.

Por otra parte, se establecerá que el presupuesto para cada una de las Juntas Locales lo fijará el Gobierno Nacional y los Ejecutivos Departamentales deberán otorgarlos, a fin de que se puedan desarrollar actividades en cada una de las localidades.

El Frente Amplio va a seguir insistiendo y defendiendo la participación de la gente en todo el país.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: como dijo el compañero edil Silveira, hoy es una noche memorable; lástima que no la pudimos tener antes, cuando hace tantos meses que los oficios están en la Junta Departamental y cuando el Partido Nacional estaba dispuesto a votarlos. Tuvo que pasar un tiempo para que se dirimieran cuestiones de otras tiendas políticas, ajenas a nuestro Partido. Eso fue lo que impidió que se demorara la votación de la integración de las Juntas Locales.

Señor Presidente, en la noche de hoy vamos a votar a todos los compañeros de nuestro Partido y todos los nombres propuestos por el Frente Amplio. Porque nosotros estamos convencidos de que van a realizar una muy buena labor, en forma honoraria, en apoyo al Gobierno Departamental; estoy seguro de que se van a transformar en la voz de las diferentes localidades.

Vuelvo a decir, señor Presidente, que votamos convencidos de que es lo mejor.

Con respecto a algunos cambios que se han



mencionado aquí, quiero decir que primero habrá que modificar la Constitución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: con respecto a la filosofía del Frente Amplio en cuanto a la integración de las Juntas Locales, ya bastante se han explayado mis compañeros que me antecieron en el uso de la palabra, por lo que no vamos a hacer nuevos planteos. Lo que sí quiero hacer es un par de puntualizaciones, por aquello de que, “el que calla, otorga”, y yo no creo que convenga callar en esta situación.

Primero, quiero decir que se perdieron más de dos años para integrar las Juntas Locales, pero porque el Intendente no mandó los oficios a esta Junta Departamental. ¡No se perdieron más de dos años, se perdieron veinte años, porque el Intendente nunca mandó los oficios a esta Junta para integrar ninguna Junta Local, ni en este período ni en los anteriores! Eso, primero. Segundo, señor Presidente, el Partido Nacional no ha dirimido...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: el señor edil Odriozola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Con mucho gusto, pero al final de mi intervención, porque si no, no me deja desarrollar mi idea.

Señor Presidente: el Partido Nacional no ha dirimido, nunca tuvo que dirimir, ni tendrá que dirimir problemas de tiendas frenteamplistas. De hecho, los hechos demuestran que no lo dirimió el Partido Nacional. Tampoco se puede ser tan atrevido de arrogarse el derecho o la posibilidad de dirimir cuestiones políticas de tiendas políticas ajenas. Los hechos demuestran que no ha sucedido, ni sucederá. ¡Jamás vamos a permitir que desde tiendas ajenas se resuelvan problemas del Frente Amplio! El Frente Amplio resuelve sus propios problemas políticos, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Quería hacer una acotación. Se ha repetido hasta el cansancio que acá nunca ha habido Juntas Locales y no es así. En el período 90-95 hubo integración de Juntas Locales. Y en otra oportunidad también, algún otro edil más viejo tal vez me pueda ayudar.

No es cierto lo que se dice en cuanto a que en veinte años no se instalaron Juntas Locales.

(Interrupciones)

En los períodos 90- 95 y 95 -2000 se instalaron Juntas Locales.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles,

no dialoguen!

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Más allá de eso, hubo Juntas Locales, que quede claro y que no se repita que nunca hubo. Hubo Juntas Locales, por eso pido que se informen antes de hablar.

Señor Presidente: el señor edil Geribón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Como dijo el señor edil Odriozola, en el período 90-95 hubo Juntas Locales, votadas por esta Junta Departamental; hay varios señores ediles que las votaron y hay señores ediles que las integraron.

Hubo Juntas Locales, también, en el período 95 -2000, a mí me tocó actuar como secretario de la Junta Local de Villa Rodríguez.

Señor Presidente, todo el pueblo del departamento de San José ha sido testigo de las idas y venidas en estos últimos meses, hay cientos de grabaciones al respecto. Hay cientos de grabaciones de cómo se dirimían, en los medios de prensa, problemas internos del Frente Amplio, que han ido postergando la resolución de este tema.

Hoy, señor Presidente, hemos venido a esta Junta con un fin constructivo, que es el de votar finalmente la instalación de las Juntas Locales. Hay que recordar – hay actas de esta Junta- que hubo Juntas Locales que se votaron y después se volvió para atrás, y no fue el Partido Nacional el que las echó para atrás.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.-Gracias, señor Presidente.

Yo recuerdo, perfectamente, que del año 90 al 95 acá votamos integración de Juntas Locales. Éramos tres ediles en aquel entonces, pero tuvimos representación intensa en Rincón de la Bolsa; el compañero Héctor Dieppa, por ejemplo, hizo una destacadísima labor. Pero, generalmente, decimos que no hubo, porque las demás actuaciones no tuvieron un ejercicio adecuado. Incluso, yo pienso que fue por la actuación tan magnífica de Héctor Dieppa y de sus suplentes, ediles frenteamplistas que se alternaban en el trabajo de la Junta Local de Rincón de la Bolsa, lo que desestimuló la creación de las Juntas Locales más adelante. Éramos un puñadito y trabajábamos muy bien – lo cual no pasaba en otras tiendas- y eso fue lo que, luego, originó el tema de la no designación por parte del señor Intendente.

Con relación al período 95-2000, que teníamos la Intendencia regida por Cerdeña, también votamos en este ámbito Juntas Locales y participamos unos cuantos años en ellas, pero la verdad es que tampoco nos sentimos conformes profundamente con la actividad que se realizaba y por eso nos retiramos.

Es decir, si en este período, se da la creación y una buena actuación, a pesar de estos dos años que no se nombraron... Lo cual no tiene mucho que ver con nuestros problemas internos, sino que me parece que hubo un “aprovechamiento” de nuestros problemas internos para tapar problemas internos



de otro Partido.

am.
Pero, bueno, son estados mentales que uno puede tener por estar muy confundida. Diría yo que, quizás, si funcionan bien de aquí en adelante, será la primera vez que se haga un intento serio por darles la jerarquía que realmente tienen para que puedan desempeñar su labor. Porque estamos hablando de la famosa "descentralización", que tantas "gárgaras" hacemos todos con ella, pero que llegado el momento, nunca la tenemos realmente en consideración.

Así que, si acá hay mucha gente memoriosa, yo también lo soy. Y aclaro que no alcanza solamente con nombrarlas a las Juntas Locales. No sirve solamente nombrarlas. Y en ese sentido coincido en que, si bien es muy importante lo que estamos haciendo esta noche- y capaz que tendríamos que tirar fuegos artificiales a la salida-, a pesar de eso, pienso que se demostrará de aquí en más, dándoles una participación real y efectiva, las intenciones buenas que supongo que tenemos todos los ediles del Frente Amplio y del Partido Nacional que estamos acá.

Además, quiero expresar que todos en este momento coincidimos en que queremos que haya participación y que los compañeros, ediles locales, que salen reafirmados por nosotros, tengan un buen desempeño y puedan hacer lo mejor por su localidad.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: nuevamente queda de manifiesto la falta de criterio, y que todo es según en el ámbito donde nos encontremos.

En los entes estatales: UTE, ANTEL y OSE, los organismos de contralor y la representatividad del pueblo no se ve reflejada. Digo esto, simplemente, para que no pase desapercibido. En la Intendencia Municipal de San José sí se respeta al soberano.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ:

Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.39)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.04)

Continuamos con el orden del día.

Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Oficio N° 969/2007 de la Intendencia Municipal por el que se solicita la integración de la Junta Local de Ciudad del Plata."

"Primer titular: Marianita Fonseca Medina; primer suplente: José Manuel Noya Méndez; segundo suplente: Juan Lorenzi Mazza; tercer suplente: Paulo Miguel Larruina Rivera. Segundo titular: Nulma Judith Barboza Pérez; primer suplente: Lilián Angela Sánchez Díaz; segundo suplente: Richard Alberto Alzaibar Sánchez; tercer suplente: Néstor Hugo Giménez Fernández. Tercer titular: Elbio Rubín Cardozo Lamas; primer suplente: Pedro Ariel Bentancor Cabrera; segundo suplente: César Luis Braggio Torres; tercer suplente: Enrique Fabián Rodríguez Pascual. Cuarto titular: Héctor Gerardo Figueroa Fuentes. Quinto titular: Tamara Eda Chiodi Suárez."

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- En el caso de los titulares cuarto y quinto el Oficio establece suplentes preferenciales, lo cual no se ajusta con lo establecido en el Artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal, por tanto, se devuelve a la Intendencia Municipal.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación hasta el quinto titular.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente, solicito que se vote en forma nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día. Secretaría le da lectura al siguiente punto.

(Se lee:)

“Oficio N° 913/2007 de la Intendencia Municipal por el que solicita anuencia para la integración de la Junta Local de Ituzaingó.”

“Primer titular: Miguel Ángel Cabrera Álvarez; primer suplente: Walter Alfredo Márquez Almenarez; segundo suplente: Blanca Esther Álvarez Viazzi; tercer suplente: Charles Luis Tomás Peralta. Segundo titular: Miriam Zulma Cravea Lema; primer suplente: Jorge Miguel Noya Cousté; segundo suplente: María Isabel Ford Cuello; tercer suplente: Carmen Pérez García. Tercer titular: César Ortemio Molina Denis; primer suplente: Hugo Santos; segundo suplente: Anabella René Rodríguez Méndez; tercer suplente: Adrián Javier Lado Viqué. Cuarto titular: Ruben Quijano; quinto titular: Elbio Aquino Tourn.”

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- En el

caso de los titulares cuarto y quinto el Oficio establece suplentes preferenciales, lo cual no se ajusta con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal, por tanto, se devuelve a la Intendencia Municipal.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Solicito votación nominal, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

En el entendido de lo que hemos venido sosteniendo durante todo este tiempo, en esta oportunidad quiero expresar en Sala que no es sencillo ni fácil votar en contra hasta nuestros propios compañeros y a los compañeros de los sectores sancionados por nuestra fuerza política. Pero bueno, nosotros durante todo este tiempo llegamos hasta hablar con el señor Intendente -a iniciativa suya- y no hemos tenido ninguna posibilidad de variar lo que hemos sostenido durante casi más de tres meses.

Los compañeros son conscientes de lo que está sucediendo, y volvemos a repetir -para que no se vaya a malinterpretar- que no es contra ningún compañero de nuestro sector, de nuestra fuerza política, ni contra los señores representantes del Partido Nacional y del Partido Colorado -no sé si en esta Junta hay representantes del Partido Colorado. Pero, hasta tanto no se resuelva esta situación -



que esperamos que en algún momento pueda surgir alguna luz para ello, si reglamentariamente existe a través de la Junta Departamental-, hasta tanto no tengamos voz y voto, ni podamos participar de ninguna instancia democrática de nuestra fuerza política, no lo podremos hacer.

Lamentablemente, nos hemos enterado por la prensa -por "El País" del día sábado, y no tengo más alternativa que la de expresarlo aquí- de la existencia de ciento sesenta y seis cargos políticos, y de confianza, que aún no han hecho ningún aporte a nuestra fuerza política. Hoy nosotros estamos sancionados por algunos miles de pesos que nada tienen que ver con las cifras que hemos visto publicadas.

Desgraciadamente esta es nuestra fundamentación de nuestro voto negativo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Oficio N° 963/2007 de la Intendencia Municipal por el que se solicita anuencia para la integración de la Junta Local de Mal Abrigo."

"Primer titular: Julio César Rodríguez Martínez; primer suplente: Gerardo Vicente Mendizabal Umpiérrez; segundo suplente: José Luis Salinas Viera; tercer suplente: Ana María García Perera. Segundo titular: Richard Washington Martínez Castillo; primer suplente: Julio Wilmar Velázquez Hernández; segundo suplente: Ruben Pedro Saavedra De León; tercer suplente: Yennifer Alejandra Palacio Rodríguez. Tercer titular: Daniel Cándido Velázquez Hernández; primer suplente: Raúl Osvaldo Moreno Rodríguez; segundo suplente: José Néstor Díaz Camacho; tercer suplente: Galo Ariel Acevedo Yhan. Cuarto titular: José Carlos Rodríguez Curbelo. Quinto titular: Nelis María Martínez."

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Por el mismo motivo que en los anteriores, en el caso de los titulares cuarto y quinto el Oficio establece suplentes preferenciales, lo cual no se ajusta con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal, por tanto, se devuelve a la Intendencia Municipal.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Solicito votación nominal, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE:

Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativo. MAYORÍA

Continuamos con el Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura. mm

(Se lee:)

"Oficio N° 962/2007 de la Intendencia Municipal de San José solicitando anuencia, de acuerdo con lo establecido por los artículos 275 numeral 8° y 287 de la Constitución de la República y el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar a los integrantes y suplentes de la Junta Local de Villa Rodríguez."

"Primer titular: Carlos Ruben Torterolo Soria; primer suplente: Gustavo Daniel Peraza Fernández; segundo suplente: Juan Pedro De León Bidondo; tercer suplente: Juan Raúl Andiarrena Britos. Segundo titular: Javier Francisco Verdino Buela; primer suplente: María Nélide Bracco Stabile; segundo suplente: Ana María Dabocio Rossi; tercer suplente: Miguel Ángel Tegaldo Bracco. Tercer titular: Juan Mario Piñeyro Mendizábal; primer suplente: Darío Peraza Bentancor; segundo suplente: Alfredo Gilberto Barreiro Huelmo; tercer suplente: Diego Ariel Goñi Baudín. Cuarto titular: Enzo Torterolo Delgado; Quinto titular: Susana Teresita Ramírez Figueroa."

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- En el caso de los titulares cuarto y quinto, el Oficio establece suplentes preferenciales, lo cual no se ajusta con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal, por tanto, se devuelve a la Intendencia Municipal.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: solicito que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Se somete a votación la integración de la Junta Local de Villa Rodríguez.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL



PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar al Cuerpo la reconsideración de la votación de las Juntas Locales de Ciudad del Plata, Villa Ituzaingó, Mal Abrigo y Villa Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración solicitada por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se debe poner a votación con el mismo sistema, o sea, con votación nominal.

(Interrupciones)

Ustedes lo solicitaron.

(Interrupciones)

Me dicen que para agilizar pongamos a votación las cuatro Juntas Locales en conjunto, ¿está de acuerdo, señor edil López?

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la integración de las Juntas Locales de Ciudad del Plata, Ituzaingó, Mal Abrigo y Villa Rodríguez.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL

PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativo. MAYORÍA

Continuamos con el Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Oficio N° 922/2007 de la Intendencia Municipal de San José solicitando anuencia, de acuerdo con lo establecido por los artículos 275 numeral 8° y 287 de la Constitución de la República y el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar a los integrantes y suplentes de la Junta Local de Puntas de Valdez."

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: el primer titular que se nombra para integrar esta Junta Local, por razones de fuerza mayor, no va a poder desempeñar el cargo, por lo tanto, solicito que se devuelva el Oficio al Ejecutivo Departamental para realizar la corrección pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la



afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.27)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.47)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa tiene que poner a consideración nuevamente los cuatro oficios que se votaron en conjunto, puesto que por tratarse de oficios separados, tienen que votarse por separado.

Por lo tanto, se somete a votación la reconsideración de la última votación, o sea, la votación de los cuatro oficios en conjunto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación nominal, nuevamente, el Oficio N° 969/2007 solicitando la integración de la Junta Local de Ciudad del Plata.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

am.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la

integración de la Junta Local de Villa Itzaingó, correspondiente al Oficio N° 913/2007.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a votar la integración de la Junta Local de Mal Abrigo, correspondiente al Oficio N° 963/2007.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo. EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo.

**29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la integración de la Junta Local de Villa Rodríguez, correspondiente al Oficio N° 962/2007.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Oficios Nos.: 970/2007 y 1036/2007 en donde se solicita la formación de la Junta Local de Libertad.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.
SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Solicitamos que la votación sea nombre por nombre, tanto para titulares como para suplentes, ya que sabemos que va a haber alguna dificultad con la votación.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ BIDEGAIN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Bidegain.
SEÑOR JOSÉ BIDEGAIN.- Solicito que se vote en forma nominal.
Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- La votación sería por el titular y sus suplentes, uno por uno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se procede a la votación.
Por Secretaría se lee el nombre del primer

titular.

(Se lee:)

"El primer titular sería Artigas Lacabanne Dalgarrondo."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en forma nominal, el primer titular.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Negativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

28 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

cb

SEÑOR JOSÉ BIDEGAIN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Bidegain para fundamentar el voto.

SEÑOR JOSÉ BIDEGAIN.- Gracias, señor Presidente.

He votado negativamente por motivos de oportunidad y políticos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Primer suplente: Paola Karina Vanoli Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO



CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Segundo suplente: Marcos José Algorta Antía.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Tercer suplente: Leonel Mesa Páez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.

SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra. SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacerle una solicitud a la Mesa para ver si podemos abreviar un poco este trámite que se está haciendo engorroso y es lo siguiente. Que los titulares segundo, tercero y cuarto, con sus respectivos suplentes, sean votados pero no nominalmente. O sea, que se vote cada titular y ya se incluya a los respectivos suplentes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se votaría entonces, de acuerdo a lo que pide el señor edil, el segundo titular hasta su tercer suplente respectivo, y se vota el tercer titular hasta su tercer suplente respectivo. ¿Es así?

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Así es. Y el cuarto titular también.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y el cuarto titular también?

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Aparte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aparte.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA. El quinto nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el segundo titular con sus respectivos suplentes y el tercer titular con sus respectivos suplentes en forma nominal.

(Dialogados)

Perdón, lamentablemente me informan por



Secretaría que por más ágil que lo queramos hacer no se puede cambiar la forma de votación. Por tanto, tenemos que seguir votando persona por persona.

Continuamos.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Segundo titular: Mirto Alfredo Luy Bauzá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

mm

Se somete a votación el primer suplente del segundo titular: señora María del Carmen Torres Curbelo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA:

Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos a votar el segundo suplente del segundo titular: señor Juan Martín Atilio Rodríguez.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

Se somete a votación el tercer suplente del segundo titular: señor José Pedro Díaz Martínez.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO



GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: quisiera que se me aclarara una duda que tengo. Cuando se puso a votar este punto, la señora Secretaria dijo que se iban a poner a votación los Oficios N° 970/2007 y N° 1036/2007, pero yo considero – si no estoy equivocado- que deberíamos considerar solamente el Oficio N° 1036/2007. Si votamos el Oficio N° 970/2007, estaríamos votando a un titular que no correspondería, porque ese oficio fue sustituido, justamente, por el N° 1036/2007.

Acabo de consultar a las taquígrafas y de la versión taquigráfica se desprende que se están votando los dos oficios en forma simultánea, lo cual, reitero, no corresponde. Desearía que se me aclarara qué estamos votando.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Es así. Efectivamente, el Oficio N° 1036/2007 dice: *“Por Oficio N° 970/2007, de 30 de junio del corriente, remitimos a esa Junta solicitud de anuencia para designar integrantes de la Junta Local de Libertad, de acuerdo con lo establecido por los artículos 275 numeral 8° y 287 de la Constitución de la República y el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515. Por razones personales, una de las integrantes propuestas no podrá asumir el cargo, por lo que elevamos a consideración de ese Cuerpo una nueva nómina”.*

O sea, efectivamente, la nueva nómina que se está votando es la del Oficio N° 1036/2007.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el tercer titular: señor Carlos Alberto Rodríguez Cabrera.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO

GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

am.
SEÑOR PRESIDENTE.- Procedemos a la siguiente votación.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Sería por el primer suplente del tercer titular, el señor Julio César Delgado Clavijo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Procedemos a la siguiente votación.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Sería por el segundo suplente del tercer titular, el señor José María Reyes Sena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.



(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio para fundamentar el voto.
SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente; no encontré otro camino más rápido...

(Hilaridad)

Esas risas se deben a que siempre me agarran distraído porque "Poggio" no va con "k" . ¡Ojalá fuera con "k", ya sería famoso a esta edad!

(Hilaridad)

Todas las veces me agarran "papando moscas" porque mi apellido es con "p" y siempre está por allá abajo. Discúlpenme, lo digo para justificar las risas que, por supuesto, constarán en actas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil. Procedemos a la siguiente votación.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Sería por el tercer suplente del tercer titular, el señor Onelio Rezende Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO

CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Procedemos a la siguiente votación.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Sería por el cuarto titular, el señor Daniel Fabio Reyes de Armas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en forma nominal.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Afirmativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo. EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Afirmativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Afirmativo. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.



SEÑOR PRESIDENTE.- Procedemos a la siguiente votación.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Sería por el quinto titular, el señor Leonardo Gabriel Otarolla Gallo.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señor Presidente.

El Partido Nacional en su mayoría no va a votar el nombre propuesto por el Frente Amplio, me refiero al señor Leonardo Otarolla, pues éste representa al "Movimiento 26 de Marzo", que en la Junta Departamental está representado por el señor edil Daniel Campanella que, como es de público conocimiento, y se confirmó aquí en la Junta Departamental, este edil, por razones que todos conocemos, y que el Partido Nacional respeta, no ha votado los nombres propuestos por el Partido Nacional.

Este cargo no será ocupado por ningún nombre, pues en algún momento se pensó poner a alguien del Partido Nacional. Este lugar va a quedar vacante y cuando el Frente Amplio resuelva este problema interno, que ya fue incluso debatido en esta sesión, las manos del Partido Nacional serán para votar el nombre del señor Otarolla o de quien el Frente Amplio disponga. Esto se debe a que no hay reciprocidad por parte de ese sector político del Frente Amplio con los nombres propuestos por el Partido Nacional.

Vuelvo a insistir este cargo no será ocupado ni se va a enviar ningún oficio por parte del Ejecutivo Departamental con otro nombre de ningún partido político, sino que se va a estar a la espera de que los once ediles del Frente Amplio se pongan de acuerdo y voten un nombre propuesto por ellos.

cb.

Por eso, el Partido Nacional no va a acompañar este nombre.

Muchas gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: nuestra Bancada va a acompañar con su voto el nombre del compañero porque va en representación del Frente Amplio. Además como Bancada resolvimos votar todos los nombres propuestos por el Partido Nacional; no proscribimos a nadie, por lo tanto, nosotros vamos a votar al compañero.

Gracias.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente: en la misma línea de lo que planteó recientemente el compañero edil López, queremos argumentar -como bien lo dijo el señor edil Bacigalupe- diciendo que Leonardo Otarolla es un representante propuesto por el Frente Amplio y todos los representantes propuestos por nuestra fuerza política se eligieron en elecciones abiertas, donde toda la población frenteamplista tuvo oportunidad de votar, y no sólo frenteamplista, sino que todo el mundo tuvo oportunidad de elegir a nuestros representantes. Y, entonces, podemos decir con total firmeza que fueron electos en forma democrática y

representativa, y que en este caso no representan a ningún sector, si bien todos responden a alguno determinado. Son ediles del Frente Amplio y los vamos a votar a todos así como hemos votado a los ediles del Partido Nacional, porque esa es la reciprocidad que debe existir. Nosotros no preguntamos a qué sector representan los ediles locales propuestos por el Partido Nacional, ni siquiera nos interesa; simplemente los votamos porque representan a un Partido, así como los ediles del Frente Amplio representan a nuestro Partido en su globalidad. No estamos para nada de acuerdo con que se proscriba gente, con que se investigue la procedencia política para ver si los votamos o no.

Es por esto que hemos resuelto votar a todos los representantes, tanto del Frente Amplio como del Partido Nacional. Cuando hacemos elecciones en forma democrática las respetamos; este es nuestro principio y lo será siempre.

Gracias.

GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias.

Señor Presidente: nosotros, en representación de Alianza Nacional, esta semana mantuvimos dos reuniones en la Intendencia Municipal, con el Secretario General, señor José Luis Falero, con el señor edil Rubén Bacigalupe en representación de Correntada Wilsonista, con el señor Roberto Costo, Presidente de la Mesa del Frente Amplio, y en uno de los casos con el señor Barrera, y anteriormente con el contador Aguirre. Cuando se hizo el cálculo para la integración de las Juntas Locales al Frente Amplio le correspondían once cargos. Y en esa oportunidad nos ofrecieron entregarnos un cargo, ya que no tenían los once votos, porque, como es de público conocimiento, el edil Campanella no iba a votar a los representantes propuestos. Nosotros dijimos que no, señor Presidente. Al partido Nacional no le interesa un cargo más, lo que le interesa es que se respeten los cálculos realizados en primera instancia.

Por eso, señor Presidente, el Partido Nacional, en forma unánime, tanto el herrerismo como Correntada Wilsonista, como Alianza Nacional, optó por dejar vacante este cargo hasta que el Frente Amplio tenga los once votos. De tal forma que ese cargo sea llenado por el representante que proponga el Frente Amplio. Porque al igual que ellos, nosotros no tenemos por qué cuestionar ningún nombre. Queremos respetar el acuerdo que se hizo en base al cálculo de once ediles y el señor Otarolla representa al grupo del señor edil Campanella.

Por tanto, cuando el señor edil Campanella esté en condiciones de votar a este vecino, nosotros -como dijo el señor edil Bacigalupe- estaremos con nuestras manos alzadas acompañándolo. Y este cargo quedará vacante, no sé por diez, quince o veinte días, hasta que el Frente solucione sus temas internos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.



Yo no voy a hacer ningún cuestionamiento, creo que cada uno de los ediles del Partido Nacional -del sector que sea- tienen libertad como para decidir y votar. Yo voy a acompañar con mi voto al señor Otarolla, a pesar de que no lo conozco. Creo que se ha dado el tiempo necesario como para cambiar algún nombre si es que había que hacerlo.

Recién hoy tenemos la lista con todos los nombres; hubo compañeros ediles que no votaron nombres propuestos por el Partido Nacional. Pero yo vine dispuesto -y lo dije en Bancada- a votar a todos los integrantes que envió el Ejecutivo. No sé si después hubo contramarchas, pero yo los voy a acompañar con mi voto y respeto la posición de los demás ediles integrantes de la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

No voy a reiterar conceptos que ya expuse anteriormente, y que también vertieron mis compañeros, en cuanto a cómo fue la forma de elección de nuestros representantes para las Juntas Locales. Sí voy a decir que hoy el Partido Nacional no ha tenido unanimidad al elegir a alguno de sus representantes, por lo tanto, no veo porqué se nos exige a nosotros esa unanimidad.

Nosotros, los diez ediles, nos comprometimos a votar a los representantes blancos y esperábamos que ocurriera lo mismo con nuestros representantes, porque -reitero- el Partido Nacional tampoco tuvo unanimidad para elegir a alguno de sus representantes.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo expresado por quienes me precedieron en el uso de la palabra, simplemente quiero agregar que si bien el compañero edil Campanella no votó, dio la cara. Acá hay ediles que han votado con los pies y no han votado a ningún representante del Frente Amplio para integrar las Juntas Locales.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Es para una aclaración, señor Presidente. Quisiera saber qué se votó de nuestra fuerza política con respecto a la Junta Local de Libertad. Es decir, se votó un titular, y mi pregunta es qué sucede con los suplentes.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Los suplentes vuelven a la Intendencia porque vinieron con sistema preferencial, también.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente, es para aclarar un poquito el tema

central porque la señora edila Bentancur hizo una comparación y no es lo mismo. Nosotros no tenemos nada personal contra el señor Otarolla, pero el señor edil Campanella no votó nuestros candidatos, y por eso es que nosotros vamos a dejar reservado ese cargo hasta que se pongan de acuerdo, hasta que solucionen sus problemas. Ese cargo va a ser llenado con Otarolla o con quien sea electo, en elecciones libres como dicen en el Frente.

mm

Distinta es la situación de un representante de nuestro sector, que no votó a una persona, pero sí votó a todos los demás candidatos del Frente Amplio.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Hay un representante del Partido Nacional que no votó a ninguno de los ediles blancos propuestos hoy.

SEÑOR DARDO CASAS.- No vino.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¡Y, bueno, también es una forma de votar! Como dijo el compañero edil Mila: "votó con los pies".

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- A las órdenes, señora edila.

Señor Presidente: son situaciones distintas, el edil al que se refiere la señora edila no está en Sala. Amén de ello, queremos significar, nuevamente, que en nuestro caso entendimos que no se nos votó ningún representante, por eso es que consideramos que no debíamos llenar ese lugar y sí respetar que en el momento que considere oportuno el Frente Amplio mande el nombre correspondiente y esperemos que estén los once votos. Y eso no es por nada en especial, sino porque no se nos dio ese voto para nuestro representante.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente: más que hacer una aclaración, quiero que se me aclare una duda. La Junta Local tiene que tener cinco integrantes, pero en este caso, hasta que no se designe a otra persona, va a tener cuatro. No me queda claro cómo va a funcionar. ¿Con votos pares?

(Interrupción del señor edil Luis Odriozola)

Tres es una cosa y cuatro es otra. No es lo mismo tres que cuatro integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están los suplentes respectivos, señor edil.



SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pero no tienen suplentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, pero de acuerdo con lo establecido en conversaciones, vuelve el Oficio a la Intendencia para su designación y estaría entrando la próxima semana.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: como integrante de la localidad para la cual se está designando esta Junta Local, nos vemos obligados moralmente a hacer uso de la palabra y aclarar algunas cosas.

Primero que nada, que no vamos a acompañar con nuestro voto por el asunto político que ha mencionado previamente el señor edil Bacigalupe. La historia la conocemos todos; sabemos cómo se ha ido tratando el tema de la integración de las Juntas Locales, para aquí, para allá. Pero lo que sí creo – y doy garantía de eso- es que ninguno de los seis ediles que tenemos acá de la ciudad de Libertad –en el día de hoy, siete con la presencia del señor edil José Bidegain- estaríamos votando algo que perjudicara el funcionamiento de nuestra localidad.

Todos somos conscientes del fanatismo que tenemos por nuestra ciudad y cómo defendemos lo que la beneficia. Ni en este ámbito ni en esta ciudad estaríamos votando – como dije- algo que perjudicara a nuestra ciudad. Simplemente, no votamos a esta persona, pero para que el puesto quede libre hasta que desde el Frente Amplio aparezca una posible solución al problema que tienen, que sería lo mejor para todos.

Reitero, doy garantía de que ninguno de los siete integrantes de esta Junta que pertenecemos a la ciudad de Libertad estaríamos votando algo en contra de ella.

Incluso, me animo a decir que el señor edil Campanella, votando en todos los casos en forma negativa, no querría algo negativo para la ciudad.

Simplemente era para aclarar eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: nosotros hemos escuchado algunas afirmaciones que podríamos catalogar de temerarias.

A mí me resultaría muy violento, muy agresivo, señalar al compañero edil Campanella como alguien que ha estado proscribiendo a personas durante esta noche. Además, señor Presidente, se ha querido señalar a la persona del señor edil Campanella – y no quiero estar aludiéndolo permanentemente, pero necesito identificarlo- como ajeno prácticamente a esta votación que se dio hoy, pero para mí el señor edil pertenece al Frente Amplio, es el Frente Amplio el que ha votado en contra. Hasta donde yo sé, el señor edil Campanella pertenece al partido político Frente Amplio, aunque internamente tenga su sector.

Aquí se ha señalado que quien ha optado por votar diferente, está proscribiendo a personas. Esa me parece una afirmación... Realmente no me animo a calificarla. En ese aspecto, señor Presidente, me afilio, inclusive, a la honestidad

intelectual que ha tenido el señor edil Campanella en la noche de hoy. Y voy a citar textualmente lo que fueron sus palabras al comienzo de esta sesión, con las que él asume que toda esta situación, que toda esta dilatoria, que toda esta problemática nos ha llevado a esta demora casi infernal. Dice, con total claridad, textualmente: *“Es una situación esencialmente política, interna de nuestro partido, que, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha podido laudar ni saldar”*.

Creo que el señor edil frenteamplista Daniel Campanella, con absoluta sinceridad, expresa lo que nosotros hemos venido diciendo durante todo este tiempo y señalando: que toda esta dilatoria, que toda esta problemática que se ha generado durante tanto tiempo, ha sido porque, en definitiva, internamente el Frente Amplio no ha podido ponerse de acuerdo.

Reitero lo que expresó el señor edil: *“Es una situación esencialmente política, interna de nuestro partido, que, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha podido laudar ni saldar”*. Señor Presidente, “ a confesión de parte, relevo de pruebas”.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo considero que si hay que felicitar la honestidad intelectual, acá me voy a quedar con pocas felicitaciones, porque, realmente, en corrillos, en una cantidad de situaciones, de conversaciones entre ediles, sobre temas de bancada, a nosotros, que somos personas muy informadas de dificultades de la Bancada del Partido Nacional, se nos han comunicado algunas y nunca estuvieron presentes en este ámbito.

Así que me quedo con lo expresado por la señora edila Elia Bentancur, que manifestó, exactamente, que el señor edil Campanella, más allá de que no haya votado, dio la cara y votó expresando lo que tenía que expresar y demostrando su honestidad intelectual. Tomemos su ejemplo de honestidad intelectual de aquí en adelante, total, ya que siempre estamos diciendo que tenemos que mejorar, ya que vamos a tener algunos años más para funcionar acá.

am.

Vamos a tener otros años más para funcionar y podremos tomar ejemplo entonces de las honestidades intelectuales.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que la señora edila está en un error; no obstante, doy por descontado su buena intención, aunque partidariamente muchas veces estamos enfrentados, sé que en el uso de la coherencia muchas veces hemos compartido ideas.

No voy a darme por aludido por eso de *“la valentía de votar aquí en Sala sin estar”*. Sé que de ninguna manera ha querido ofender a ediles del Frente Amplio que hace muy poco tiempo se fueron de Sala en un tema no menos importante para nuestro departamento. Por eso, digo que lo voy a



pasar por alto, pero sí lo menciono para que sepa que lo escuché.

Yo no concibo tampoco, al igual que lo expresó el señor edil Pinaluba, que se le diga a alguien que tiene intención de proscribir cuando no lo vota. Acá yo he oído explicar hasta "de canto" que este es un ámbito político; o sea que la palabra "proscribir" tiene un sentimiento de negación y muy profundo, de ofensa para el señor edil Campanella que sería en este momento, comparándolo con otros ediles, el que no ha votado o ha votado en contra. Aclaro, eso también es válido para mí, por eso no ataco a quien se va de Sala.

El señor edil Campanella ha demostrado a través de muchos años ser un hombre que en lo personal se maneja con total integridad y hasta donde se puede también en lo político, y lo hace con una admirable coherencia. Sus ideas y posiciones en la Junta las ha sostenido en el tiempo. Y no es que lo defienda tanto a él, sino que también me defiendo a mí.

En este caso, voy a votar en contra del señor Otarolla, quien puede ser un hombre de total bonhomía, como lo considero yo al señor edil Campanella, pero son razones políticas las que me llevan a esto. Voy a respetar a la mayoría de la "Lista 22" que estuvo de acuerdo con esto, como ellos han respetado a nuestra minoría; pues también, de paso, les recuerdo que soy un hombre Colorado trabajando dentro del Partido Blanco. Ellos han respetado a la gente Colorada que trabajó en este acuerdo departamental dándonos los lugares que proporcionalmente nos correspondía en las Junta Locales. Se trata de un ámbito de trabajo, en donde damos por descontado que los que quieren estar ahí lo hacen con la mayor voluntad, de no ser así no lo harían. Sabemos que ese trabajo es mucho más abnegado y verdaderamente honorario que estar en la Junta Departamental. Por eso defendiendo la bonhomía de Campanella estoy intentando defenderme a mí mismo.

Yo no voy a proscribir, voy a votar políticamente en contra de esta persona hasta que el escenario político cambie, recordándoles- después de pasarle la mano por arriba con justo merecimiento a Campanella- que soy un hombre Colorado y que van a haber otros hombres Colorados, como se lo ganaron muchos proporcionalmente en las otras Elecciones.

Muchas gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Nosotros debemos decir que usamos el término "proscribir" porque se individualiza y ratifica en una persona el cuestionamiento. Por tanto, en ese sentido, decimos que lo que se está haciendo es proscribir un nombre.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - No, no; creo que no.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Repito no proscribo. Voto que no a un lugar, a un espacio político de un grupo que debería estar representado allí. No proscribo,

hago uso de mi derecho de votar en contra de un representante, de un lugar, de un espacio político, sea cual fuere el nombre y, por supuesto, pido disculpas por haber mencionado el nombre del señor Otarolla. Voto en contra de un lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ustedes me permiten, de acuerdo con el Artículo 58, Literal 11 voy a realizar una fundamentación de voto.

(Dialogados)

Discúlpeme, tienen razón.

A continuación se somete a votación el quinto titular de la Junta Local de Libertad, el señor Leonardo Gabriel Otarolla Gallo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Negativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Negativo. SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Negativo. SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Negativo. SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo. SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo. SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo. SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Negativo. SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo. SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo. SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo. SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Negativo. SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Negativo. SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Negativo. EDIL HUGO POGGIO: Negativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Negativo. SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo. SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Afirmativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL JESÚS PÉREZ: Afirmativo y voy a fundamentar. SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo. SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Negativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS: Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA: Negativo y voy a fundamentar. SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo. SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Negativo.

18 en 30. Negativo. MAYORÍA.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí, si ustedes me permiten, voy a hacer uso de la fundamentación de voto.

Indudablemente que es muy difícil no votar a un vecino de Libertad. Es muy difícil, pero las situaciones se han dado así, las circunstancias así lo han querido. Yo creo que con esto el Partido Nacional lo que hace es reservarle el derecho al señor edil Campanella hasta que resuelva sus problemas internos que no tenemos porqué analizarlos. De esa forma, va a tener el mismo derecho que hemos tenido los demás ediles.

Por tanto, en su momento, gustosamente estaremos acompañando al señor representante de Libertad, Otarolla, que sabemos que tiene las mejores ideas y las mejores intenciones.

Gracias, señores ediles.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra



para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella para fundamentar el voto.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente, muchas gracias.

Si bien estamos en la fundamentación de voto, y minutos antes hemos sido aludidos por muchos señores ediles, quiero decir que nosotros no sólo hemos votado contra nuestros compañeros de sector, sino contra grandes luchadores que van a integrar las Juntas Locales, no sólo la de Libertad; grandes luchadores, vecinos y productores de Libertad.

De nuestra parte hemos hecho lo imposible para que esto se resolviera; no hemos tenido la suerte de ser considerados. Desgraciadamente hemos visto más voluntad para resolver esta situación desde el propio Partido Nacional que desde nuestra fuerza política. Esa es la lectura que nosotros hemos constatado a lo largo de estos tres meses.

Pero como estamos en fundamentación de voto, digo que esas han sido las razones que nos han llevado a votar negativamente en la noche de hoy.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba anotado para fundamentar el voto el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- No voy a fundamentar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguidamente, está anotado el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- No voy a fundamentar, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez para fundamentar el voto.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente quiero manifestar que hemos votado a todos los integrantes que se presentaron para cada Junta porque creemos que de una vez por todas las Juntas Locales deben empezar a trabajar. Creo que la ciudadanía está esperando eso y las personas propuestas tienen muchas expectativas. Yo creo que eso es lo básico, más allá de algún enfrentamiento político que haya podido haber.

Es cuanto quería manifestar. Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira para fundamentar el voto.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente en esta fundamentación de voto quiero reflexionar sobre la situación que se ha dado en los últimos tiempos. Acá, dos Partidos Políticos, representados por dos personas, hicieron tratativas para que se concretaran las Juntas Locales y se comprometieron a muchas cosas. Y la Junta Departamental fue el mejor escenario que ambas personas buscaron para dirimir situaciones internas, y creo que no fue una buena elección.

Y votamos en contra porque creemos en la proporcionalidad y, también, porque esa proporcionalidad, cuando se den las mayorías correspondientes, va a permitir que ese lugar sea para una minoría, minoría que reivindicamos y que sabemos que tiene que estar representada, porque

representa a ciudadanos de este departamento. Pero no creemos que el ámbito de discusión entre dos líderes, de dos Partidos, se pueda dirimir con el tema de esta Junta Local donde ambos, durante este tiempo, jugaron a la mosqueta.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Sí, señor Presidente, gracias. Voy a pedir la reconsideración de la votación.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur para fundamentar el voto.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En esta fundamentación de voto quiero aclarar que el cargo que queda acá es del Frente Amplio. Porque, según tengo entendido, todavía la Bancada del Frente Amplio es de once ediles.

Hemos tenido diferencias al momento de la votación, como las ha tenido también, en otro momento, el Partido Nacional, pero -repito- el cargo que queda acá es del Frente Amplio y debe ser llenado, si es que en alguna oportunidad se hace, por la fuerza política Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón para fundamentar el voto.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la negativa y queremos que quede constancia en actas - y también se lo hicimos saber al Presidente del Frente Amplio a nivel departamental- de que el Partido Nacional no pretendió, ni pretende, que ese cargo sea llenado por alguien que no sea del Frente Amplio. El Partido Nacional quiere que ese cargo sea llenado, de acuerdo a los porcentajes y con los once votos, por el Frente Amplio; por el sector que el Frente Amplio crea conveniente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pedro Bidegain para fundamentar el voto.

SEÑOR PEDRO BIDEGAIN.- Señor Presidente, yo quería hacer la misma aclaración que hizo el señor edil Geribón, como edil de la ciudad de Libertad.

Quiero también felicitar a los cuatro ediles que fueron votados y decir que en lo personal no tengo nada contra el señor Otarolla, directamente no lo conozco, nunca hemos cruzado palabra.

Y esperamos, señor Presidente, que la ciudad de Libertad no sea rehén de una situación política, porque este es un tema político. Acá no se trata de ir contra Campanella, ni contra Otarolla, ni contra nadie.

Esperamos también que haya buena voluntad del señor Intendente y del señor Presidente del Frente Amplio para que Libertad tenga ese quinto titular ya que esta ciudad bien se lo merece. Es



indudable que los porcentajes dieran dos ediles del Frente Amplio para Libertad y eso se va a respetar.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Odriozola había solicitado la palabra.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Queremos solicitar la reconsideración de la votación del último titular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración del último titular.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente para ratificar lo que se dijo por parte del señor edil Geribón. En ningún momento el Partido Nacional ha manifestado -ni lo hice yo que fui el primero en hacer uso de la palabra- que ese cargo iba a ser llenado por alguna persona propuesta por el Partido Nacional o por el Partido Colorado. Ese cargo, que está vacante, va a quedar para que se llene a propuesta del Frente Amplio, cuando tenga los once votos en caso de que el nombre propuesto sea el de alguna persona que no sea del Movimiento 26 de Marzo. El Frente Amplio mantiene los nombres y, por lo tanto como dijimos, el Partido Nacional no está en condiciones de acompañar porque no hay reciprocidad.

Era eso lo que queríamos aclarar, señor Presidente, porque parecería que no quedó claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar nuevamente el quinto titular: Leonardo Otarolla.

mm

Se somete a votación el quinto titular.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Negativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Negativo.
SEÑOR EDIL PEDRO BIDEGAIN: Negativo.
SEÑOR EDIL JOSÉ BIDEGAIN: Negativo.
SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Afirmativo.
SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo.
SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Negativo.
SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Afirmativo.
SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS: Afirmativo.
SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Negativo.
SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Afirmativo.
SEÑOR GONZALO GERIBÓN: Negativo.
SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Negativo.
SEÑOR EDIL LEONARDO GIMÉNEZ: Negativo.
SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Afirmativo.
SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Negativo.
SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Negativo.
SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Negativo.
SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Afirmativo.
SEÑOR EDIL JORGE MILA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL LUIS ODRIOZOLA: Negativo.
SEÑOR EDIL ANDRÉS PINTALUBA: Negativo.
SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO:

Negativo. SEÑOR EDIL MATÍAS SANTOS:
Negativo. SEÑOR EDIL YARWYNN SILVEIRA:

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: antes de votar quiero hacerle una aclaración a la Mesa. Se ha venido votando en forma nominal y nombre por nombre. En esta oportunidad, la Mesa ha interpretado que sólo se está reconsiderando el quinto nombre, pero el oficio es uno.

Se ha venido votando por oficio y este oficio contiene cinco nombres, o sea, nosotros tenemos que reconsiderar los cinco nombres, si no, estamos permitiendo que el quinto nombre no sea reconsiderado y que los otros cuatro sí puedan ser cambiados. No es así, hay que reconsiderar el oficio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo les voy a decir por qué puse a reconsideración la votación del quinto titular. El señor edil Odriozola no está de acuerdo con la forma como votó. Dice haber votado de una forma diferente, entonces pidió la reconsideración.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: cuando se inició la votación de la integración de la Junta Local de Libertad, el señor edil Bacigalupe solicitó que se desglosara su votación por nombres y así se ha venido votando.

(Interrupciones)

(Dialogados)

Nombre por nombre, sí, pero pidió el desglose.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende que si se vota reconsiderar el Oficio, lo tenemos que volver a votar como lo hicimos al principio, nombre por nombre. Pero eso no fue lo que solicitó el señor edil Odriozola.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: nosotros entendemos que solamente se está reconsiderando el quinto nombre. Y está bien como se está procediendo, porque se votó en forma desglosada; no se votó el oficio entero, se votó nombre por nombre.

No se reconsideró ninguno de los nombres votados, solamente se está reconsiderando el quinto titular. A nuestro entender, la reconsideración solamente es para el quinto nombre, ya que reconsideración de los demás nombres no se propuso. Creemos que la Mesa ha actuado bien.
Es todo.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: quiero ratificar lo que planteó el señor edil Yarwynn Silveira. Nosotros creemos que, si se reconsidera,



hay que reconsiderar todo el Oficio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo lo pongo a consideración del Plenario para que decida, pero, reitero, se votó en forma desglosada, por lo tanto, se puede reconsiderar en forma desglosada. Está bien lo que aclaró el señor edil Rubén Bacigalupe.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Señor Presidente: cuando hablamos de reconsiderar lo que está planteando el señor edil Odriozola, lo que se está haciendo es ratificar que Otarolla no va a ingresar a la Junta Local de Libertad. Lisa y llanamente eso es lo que está planteando el señor edil, porque al reconsiderar no va a poder ser reconsiderado nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. El señor edil pidió la reconsideración porque dice haber votado equivocadamente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: vamos a presentar una moción de orden, si no, vamos a estar toda la noche debatiendo. Concretamente, mociono para que se reconsidere la votación de todos los integrantes de la Junta Local de Libertad, así queda claro nombre por nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 29. Negativa. MAYORÍA

Continuamos con la votación de la reconsideración del quinto titular de la Junta Local de Libertad.

(Se toma votación en el siguiente orden:)

SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Afirmativo.

SEÑOR LUIS SUÁREZ: Negativo.

10 en 28. Negativa. MAYORÍA

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- En el caso de los suplentes del cuarto y quinto titular, como sucedió con otras Juntas Locales, el Oficio establece un sistema de suplentes preferenciales, lo cual no se ajusta con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal, por tanto, se devuelve a la Intendencia Municipal.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.18)

**Heber I. Berto
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.